



RESOLUCIÓN

Santiago, 15 de septiembre de 2014

VISTOS

Lo dispuesto en los Artículos 21 y 22 de la Ley N° 18.834, Estatuto Administrativo,

CONSIDERANDO

La convocatoria al proceso de selección realizada mediante Circular N° 20, de fecha 18 de agosto de 2014, para proveer el cargo de Asesor/a de la Unidad de Asesoría Jurídica, profesional a contrata grado 9° E.U.S. de la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado, y la proposición elevada por la Comisión de Selección con fecha 11 de septiembre de 2014, que contiene la terna con los nombres que cumplen con el perfil del postulante idóneo.

RESUELVO

De conformidad con el Artículo 22 de la Ley N° 18.834, Estatuto Administrativo, seleccionar a doña **Marcela Elizabeth Ramírez Welsh**, quien figura como candidata idónea propuesta por la Comisión de Selección de DIFROL, con fecha 11 de septiembre del presente año, para ocupar el cargo de Asesor/a de la Unidad de Asesoría Jurídica, correspondiente a un profesional a contrata grado 9° E.U.S., de la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado.

Anótese, Regístrese y Notifíquese como lo establece la Ley.


FERNANDO DANÚS CHARPENTIER
Embajador
Director Nacional de Fronteras
y Límites del Estado



